

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**14424** *REAL DECRETO 1435/2008, de 29 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Bautista Leña Casas como Embajador de España en la República Argelina Democrática y Popular.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de agosto de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Juan Bautista Leña Casas como Embajador de España en la República Argelina Democrática y Popular, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 29 de agosto de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**14425** *REAL DECRETO 1436/2008, de 29 de agosto, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Fernández-Palacios Martínez como Embajador de España en la República Democrática del Congo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de agosto de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Fernández-Palacios Martínez como Embajador de España en la República Democrática del Congo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 29 de agosto de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**14426** *REAL DECRETO 1437/2008, de 29 de agosto, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Fernández-Palacios Martínez como Embajador de España en la República del Congo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de agosto de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Fernández-Palacios Martínez como Embajador de España en la República del Congo, con residencia en Kinshasa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 29 de agosto de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**14427** *REAL DECRETO 1438/2008, de 29 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Antonio Martínez de Villarreal y Baena como Embajador de España en la República de Chile.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de agosto de 2008,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Martínez de Villarreal y Baena como Embajador de España en la República de Chile, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 29 de agosto de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**14428** *REAL DECRETO 1439/2008, de 29 de agosto, por el que se dispone el cese de don Ramón Gil-Casares Satrústegui como Embajador de España en la República de Sudáfrica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de agosto de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Gil-Casares Satrústegui como Embajador de España en la República de Sudáfrica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 29 de agosto de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ